

Wendy Zulema Ceballos Reyes  
 Promotora Ambiental  
 Delegación Departamental de Inocuidad y  
 Análisis de Alimentos y Recursos Naturales

José Luis Ruiz  
 2005

Acta número 04-2019  
 En el municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez, a los veintitis días del mes de abril del año dos mil diecinueve siendo las nueve horas con treinta minutos reunidos en el Auditorio Municipal, con el objeto de celebrar la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Comusan, las siguientes personas: Víctor Leonel Castellanos, Concejal III, César Morales, Síndico II, ambos representantes del Concejo Municipal, Lisbeth Ruiz Romay, Monitorea Municipal de Salud, Alejandra Lucía Vázquez, Nutricionista D. S., José Domingo Pérez de Medio Ambiente, Francisco Vega Guzman, Esfraín Olazo ambos cocodt zonab, Rosalinda Manojun de Maga, Reyna Vázquez D.H.M., Diana Velásquez, estencionista de Sede del Maga, Brenda Ordóñez, ONPMA, Ing. Alvar, Jor, URAM; para hacer constancia de lo siguiente: Registro de los participantes; Bienvenida; Sensibilización sobre los pilares de San; Regimiento al Boacomusan; Presentación de la Situación de salud con DA; Acuerdos y compromisos, Cierre de la Reunión; Primero: El Síndico II César Morales, da las palabras de bienvenida en nombre del Señor Alcalde Municipal; Segundo: Sensibilización sobre los pilares de San: La Monitorea Lisbeth Ruiz informa sobre los 4 pilares de la San, según decreto 32-2005, se refiere a la creación del

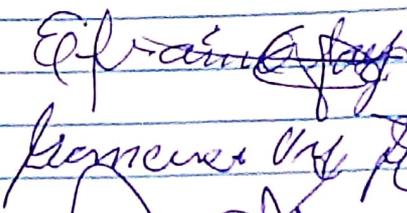


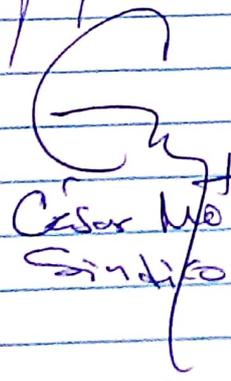
Sistema Nutricional de Seguridad Alimentaria  
Nutricional, la que dice en resumen que se  
tiene que velar para que se brinde el apoyo  
a toda persona no importando la raza, color  
situación económica etc. Indicando que es impor-  
tante la Seguridad Alimentaria, ya que es  
un derecho que todo ser humano tiene para  
mantener una vida saludable y sana. Con-  
secuencia de la Inseguridad Alimentaria: una  
persona desnutrida está más expuesta a las  
enfermedades y a la muerte. Los cuatro  
pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional  
son: Disponibilidad de alimentos, Accesibili-  
dad de Alimentos, Consumo de Alimentos, Uti-  
lización Biológica de los Alimentos, indica  
también que según la Ley Capítulo VIII  
indica que el artículo 28 corresponde a velar  
por estos pilares, en el ambiente sectorial, el  
Maga en coordinación de otras instituciones,  
Artículo 29. Acceso a los alimentos, encargado  
Maga, Ministerio de Economía, Trabajo y Preve-  
nión Social, Ministerio de Comunicaciones, infra-  
estructura y viviendas Art. 30. Consumo de Alimen-  
tos: en ámbito Sectorial, Ministerio de Salud,  
Ministerio de Educación, Ministerio de Economía  
en coordinación con otras instituciones. Artículo  
31- Utilización Biológica de alimentación  
Ministerio de Salud, en coordinación con  
otras instituciones. Artículo 32. Combate  
de Desnutrición Ministerio de Salud, en coordina-  
ción con instituciones del estado representadas  
o no en el congreso. Artículo 33. Informa-  
ción, monitoreo y evaluación de la San  
en el ambiente Sectorial. Sesan en coordina-  
ción con instituciones del Estado representadas

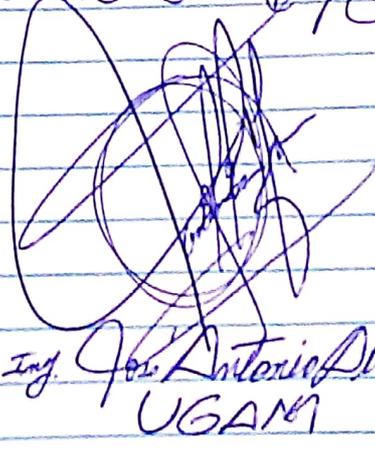
o no en el Conasam. Parcerías: Seguimiento al Poacomunari. Se informa que se realizó el viernes 12 de abril la actividad de madres a la cual asistieron 16 madres, se hizo cocktail de frutas y ventana de 1000 días. Informar que la asistencia de madres es menor que el año pasado. La próxima actividad de madres se realizará el 22 de mayo en el Puesto de Salud en horario de 8:00 a 12:30 a.m. Se provides para hacer el papanicolaos a las madres, se harán cortes de pelo, se les otorgará micronutrientes, habrá consulta médica, todo esto totalmente gratis. La representante del Maga hizo entrega un presupuesto para la mejora de la disponibilidad de alimentos. El presupuesto incluye, una propuesta para elaborar 50 huertos, sistema de melpis 3 recetas para elaborar con madres de niños desnutridos. La representante indica que el Maga no cuenta con semillas para elaborar los huertos. En el presupuesto entregado es con el objeto de hacer llegar al Señor Alcalde Municipal para que pueda colaborar con la realización de la compra de semillas para elaboración de dichos huertos, la cual asciende a un presupuesto aproximado de 14000.00. a lo que el Síndico IV indica que se le hará entrega al Señor Alcalde y al Consejo Municipal para verificar si es posible brindar el apoyo. Credito: Presentación de la Sala Situacional de niños con OD. La Sra. Alejandra Vázquez, informa que a la fecha existen 20 casos de niños con desnutrición (19 desnutrición aguda) que de los 20 casos, 13 están recuperados, y 7 en

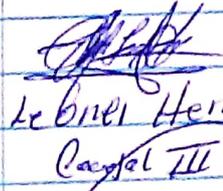
tratamiento, que dentro de la ventana de los 1,000 días tiene 17 niños (menores de 2 años) (3 niños menores de 6 meses) a la fecha hay más niños que en años anteriores, se hizo un promedio de casi un niño por semana. Quinto: Recuerdos y compromisos: Próxima Comersan 21 de mayo del año en curso, actividad con madres en el Puerto de Salud 22 de mayo. Sexto: Cierre de Reunión: No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha, por lo las once horas con cuarenta y cinco minutos, dando fe todos los que en ella intervinieron y firman la presente.

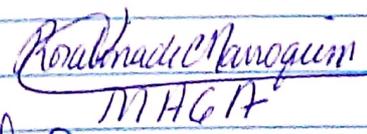
  
MABN sac.

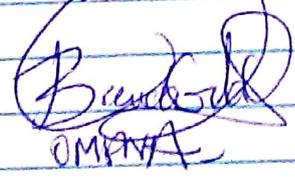
  
Francisco de Paula

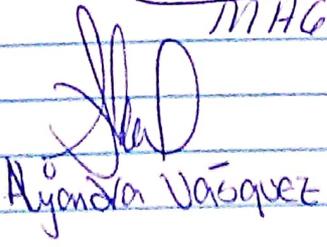
  
César Morales  
Sindico II

  
Ing. Juan Antonio Alvarez  
UGAM

  
Leibel Hernandez  
Cargado III

  
Rosalinda Manoguán  
MHGIF

  
OMIWA

  
Ayanda Vásquez

  
SESAN

